



AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR (GRANADA)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL 27 DE JUNIO DE 2011

Hora de celebración: **13:00 horas**

Lugar: **Casa – Ayuntamiento de Güevéjar**

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes

Alcaldesa-Presidenta:

- D^a. MARÍA DEL CARMEN ARAQUE JIMÉNEZ DE CISNEROS

Concejales:

- D^a. MARÍA AURORA FERNÁNDEZ HURTADO
- D^a. LUISA MARÍA ZÚÑIGA RUIZ
- D. ISIDORO RUIZ UBAGO
- D. JOSE LUIS ROS MOLINA
- D. MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA
- D. JOSÉ MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ
- D^a. ENCARNACION RUIZ PEREZ
- D^a. MARÍA ZORAIDA GALVEZ GARCÍA
- D. BLAS GARCÍA LEYVA
- D. ANTONIO JOSÉ DIAZ CARRILLO

Secretario:

- D. ARTURO SALVADOR CHOIN GARCÍA

En Güevéjar, en el Salón de plenos de la Casa Consistorial, siendo las trece horas del día veintisiete de junio de dos mil once, concurren los Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa D^a. María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros, y con la asistencia del Secretario de la Corporación D. Arturo Salvador Choin García, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día.-

Declarada abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa se procedió al examen y deliberación del siguiente orden del día.-

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Dando lectura al acta de la anterior sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis de junio de dos mil once, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- TOMA DE POSESIÓN DE NUEVOS CONCEJALES.- Seguidamente prometen sus cargos las nuevas concejalas: doña María Aurora Fernández Hurtado y doña Luisa María Zúñiga Ruiz, que han sido designadas por la Junta Electoral de Zona de Granada para sustituir a los dos concejales del Grupo municipal U.P.G. dimitidos.

3.- ELECCIÓN DE NUEVA ALCALDESA.- Seguidamente se proceda a la elección de nueva alcaldesa, por dimisión del anterior. El Secretario da cuenta de la normativa sobre este acto.

La única cabeza de lista que se presenta a la elección es la Sra. Araque Jiménez de Cisneros, por la Coalición de electores U.P.G.-

Tras una votación a mano alzada es elegida Alcaldesa doña María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros por seis votos a favor, mayoría absoluta legal, grupos U.P.G. y P.P. y cinco en contra, grupos PSOE e I.U.-

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, doña María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros ocupa la Presidencia.

4.- REESTRUCTURACIÓN DE LAS CONCEJALIAS Y TENENCIAS DE ALCALDIA.- La Sra. Alcaldesa informa al Pleno, que de conformidad con el artículo 46 del R.O.F. que ha nombrado Primer Teniente de Alcalde a don Isidoro Ruiz Ubago, Segundo Teniente de Alcalde a doña María Aurora Fernández Hurtado. Confirma en su cargo al Tercer teniente de Alcalde.

De conformidad con el artículo 52 del mismo texto legal ha nombrado a los Tenientes de Alcalde miembros de la Junta de Gobierno Local que será presidida por la Alcaldesa y tendrá las funciones que le delegue la Alcaldesa y el Ayuntamiento Pleno.

De otra parte nombra Concejala Delegada de Deportes a doña María Aurora Fernández Hurtado y Concejal Delegada de Servicios Sociales a doña Luisa María Zúñiga Ruiz. Quedando confirmados en sus diferentes delegaciones los demás Concejales nombrados en la sesión anterior.

Designa Tesorera de la Corporación a doña María Aurora Fernández Hurtado.

5.- DÍAS FESTIVOS LOCALES PARA 2.012.- El Ayuntamiento Pleno acuerda, de conformidad con lo previsto en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1.993, aprobar la propuesta anual de declarar festivos locales para el 2.012, y por tanto inhábiles a efectos laborales, los días 3 de mayo y 7 de junio.

6.- MOCIÓN PARA LA RETRIBUCIONES Y DIETAS DE LOS SRES. CONCEJALES.- La Sra. Alcaldesa dice que deja sobre la mesa las dedicaciones de los miembros de la Corporación, para un mayor estudio.

Propone que se retribuya a los Concejales con 50 € por asistencia a sesiones plenarias y 70 € por asistencia a sesiones de Comisiones y Junta de Gobierno Local. Estas dietas son las mismas que tenía la anterior Corporación.

Se aprueba por los Sres. Concejales la propuesta de la Sra. Alcaldesa.

7º.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL APROBATORIO DEL PROYECTO DE MEJORA DE CAMINOS RURALES.- La Sra. Alcaldesa informa que la Junta de Gobierno Local, en su sesión de diecisiete de mayo actual aprobó el Proyecto de Mejora y Acondicionamiento de Caminos Rurales de Güevéjar” redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Octavio Martínez Brioso.

El Ayuntamiento pleno, por unanimidad de los asistentes que forman la totalidad de la Corporación acuerda ratificar el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno Local, sobre este asunto, en todos sus términos.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las trece horas y veinte minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno de la Sra. Alcaldesa, de lo que yo el Secretario, DOY FE.-

V ° B °
LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO

Fdo: D^a. M^a del Carmen Araque Jiménez de C.

Fdo: D. Arturo S. Choin García